

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al **aumento de emisiones de gases de efecto invernadero en España**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Las emisiones reguladas en el mercado europeo de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) subieron en 2017 por primera vez en siete años por la mayor producción industrial, según datos divulgados el martes por la Comisión Europea. La media se ha colocado este año en 118,1 gramos de CO<sub>2</sub> emitidos por kilómetro recorrido de los vehículos entregados en 2017. Supone tres décimas más que el año anterior.

Alrededor del 45 por ciento de la producción de gases de efecto invernadero de la Unión Europea está regulada bajo el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (ETS, por sus siglas en inglés), la principal herramienta del bloque de países para abordar el calentamiento global mediante el cobro de derechos para emitir CO<sub>2</sub>.

En el caso de España, son más de mil empresas las sujetas al sistema europeo de comercio de derechos de CO<sub>2</sub>. Las emisiones de gases de efecto invernadero de estas empresas se dispararon más de un 10% en 2017 respecto al ejercicio anterior. Según los datos de la Comisión Europea, este millar de compañías –del sector eléctrico e industrial– acumulan alrededor del 40% de todos los gases de este tipo del país y suelen marcar cada año el balance total de emisiones, que España debe comunicar a la UE y a la ONU para cumplir con sus compromisos contra el calentamiento global.

España, además, se sitúa como uno de los Estados europeos en los que más crecieron estos gases el pasado ejercicio. Las 15 centrales térmicas que existen en el país expulsaron el año pasado más de 46 millones de toneladas, es decir, acumulan el 34% de todos los gases de efecto invernadero del millar de instalaciones sujetas al sistema de comercio de emisiones, según destaca la información de EL PAÍS del registro de emisiones anual de la Comisión Europea.

Según Eurostat, las emisiones del Estado español en el periodo 1990-2014 se incrementaron de un factor 100 a un factor 117; en el mismo periodo, las emisiones en el conjunto de la Europa de los 28 disminuyeron de un factor 100 a un factor 77. España fue el país europeo que más aumentó sus emisiones en valores absolutos (29 millones de toneladas). El resto de países europeos que aumentaron sus emisiones en ese periodo fueron Portugal, Chipre,



Irlanda y Malta, pero entre todos no llegan ni a la tercera parte del incremento que se ha producido en España para el mismo período.

Por todo ello, se pregunta,

- Teniendo en cuenta el aumento de emisiones registrado el año 2017 y la evolución con respecto a la UE, ¿considera el Gobierno adecuado seguir profundizando en los recortes en los programas de “Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático” en los Presupuestos Generales del Estado?
- ¿Hasta cuándo tiene pensado el Gobierno retrasar la presentación del Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética?
- ¿Considera el Gobierno que es viable una transición energética que no evite el cierre de las centrales térmicas del carbón, siendo estas las causantes del 34% de todos los gases de efecto invernadero del millar de instalaciones sujetas al sistema de comercio de emisiones?

Madrid, Congreso de los Diputados a 4 de abril de 2018

Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado

C.DIP 82500 04/04/2018 10:32